Boscan Andrea, Isea María, Martínez Angeles, Rodríguez José. Propuesta de una ordenanza para la creación del instituto autónomo de salud del municipio Maracaibo del estado Zulia. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2026.

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general proponer una ordenanza para la creación del Instituto Autónomo de Salud del Municipio Maracaibo del Estado Zulia. Teóricamente, la investigación se sustentó en las disposiciones legales de la República Bolivariana de Venezuela, destacando la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (2014) y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), conjuntamente con los aportes doctrinales de autores como Lares (2001) y Araujo (2024). Metodológicamente, se tipificó como una investigación de carácter mixto, adoptando un diseño documental y de campo. Para la recolección de los datos, se emplearon como técnicas la observación documental y la encuesta materializadas a través de una guía de observación y un cuestionario de tipo entrevista dirigido a expertos en el área jurídico-administrativa, instrumentos que fueron debidamente validados por el Comité Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Los resultados diagnosticaron que el modelo actual bajo el Servicio Autónomo Municipal de Salud (SAMAS) carece de personalidad jurídica y autonomía financiera, lo que limita severamente su capacidad de gestión y pone barreras a la descentralización funcional a escala local. Como conclusión de este diagnóstico, se diseñó la propuesta de Ordenanza estructurada en 24 artículos y disposiciones transitorias, la cual viabiliza la creación del Instituto Autónomo de Salud del Municipio Maracaibo, dotándolo de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y funcional bajo una relación de tutela con el Ejecutivo Municipal, garantizando así un servicio de salud pública especializado, eficiente y sostenible para la localidad

Palabras clave: Descentralización, Salud, Municipio, Autonomía, Ordenanza.